

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

**Campaña de Comunicación
Equidad Parental Todo Por Igual**

**Giancarlo David Bravo Espinosa
Comunicación**

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciado en Comunicación

Quito, 19 de Diciembre del 2023

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

Campaña de Comunicación Equidad Parental Todo Por Igual

Giancarlo David Bravo Espinosa

Nombre del profesor, Título académico

María José Enríquez Cruz, Phd

Quito, 19 de Diciembre del 2023

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: Giancarlo David Bravo Espinosa

Código: 00208571

Cédula de identidad: 0604004853

Lugar y fecha: Quito, 19 de Diciembre del 2023

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

RESUMEN

La paternidad corresponsable y todo lo que concierne a la crianza compartida de los menores, de acuerdo con lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, debe ser no solamente fomentada sino también puesta en práctica por ambos padres, garantizando la equidad dentro del hogar, solidificando así la responsabilidad de todos los aspectos que involucran a los menores, aun cuando la pareja se encuentre separada.

A través de la presente investigación, se logró conocer que la comunicación es un pilar fundamental para apoyar y generar dentro de la familia nuclear, esto a lo que llamamos paternidad corresponsable, lo que lleva a, generar un ambiente y atmósfera social idónea para el desarrollo de los niños.

En base a lo previamente acotado, la investigación se llevó a cabo abordando los puntos teóricos fundamentales de la corresponsabilidad paternal, a través de un análisis tanto teórico y referencial como crítico, dentro del cual, se toma como prima el derecho de los menores a vivir en un ambiente óptimo para su desarrollo físico y mental, estableciendo los argumentos correspondientes que avalan a la comunicación como mecanismo para fomentar y generar exitosamente la Paternidad Corresponsable.

Por lo cual se desarrolló una campaña educomunicacional con el fin de comunicar, informar y promover una cultura de equidad de roles de género en el entorno familiar, llamada “Equidad Parental Todo por Igual” con la cual se logró: llegar a diverso medios de comunicación, Realizar capacitaciones y eventos, una recaudación de 250 dólares en fondos para la Fundación Cristo de Miravalle y promover por redes sociales herramientas para que los padres puedan implementar la paternidad corresponsable

Palabras claves: Paternidad, corresponsabilidad, comunicación, familia nuclear, equidad.

ABSTRACT

Co-responsible parenthood and everything that concerns the shared upbringing of minors, in accordance with the provisions of the Constitution of the Republic of Ecuador, must be not only promoted but also put into practice by both parents, guaranteeing equity within the home, thus solidifying the responsibility for all aspects involving minors, even when the couple is separated.

Through this research, it will be known that communication is a fundamental pillar to support and generate, within the nuclear family, what we call co-responsible parenthood, which leads to generating an environment and social atmosphere suitable for the development of the children.

Based on what was previously delimited, the research was carried out by addressing the fundamental theoretical points of parental co-responsibility, through a theoretical and referential analysis as well as a critical one, within which the right of minors to live is taken as a priority. In an optimal environment for their physical and mental development, show the corresponding arguments that support communication as a mechanism to promote and successfully generate Co-Responsible Parenting.

As a result, an educommunicational campaign was developed with the aim of communicating, informing, and promoting a culture of gender role equity in the family environment, called "Equidad Parental Todo por Igual" (Parental Equity All the Same). With this campaign, the following achievements were made: reaching various media outlets, conducting training sessions and events, raising \$250 in funds for the Cristo de Miravalle Foundation, and promoting tools on social media to help parents implement co-responsible parenthood.

Keywords: Paternity, co-responsibility, communication, nuclear family, equity.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1	
<i>1.1 Familia, género y hogar</i>	10
<i>1.2 Roles del hombre y la mujer en el hogar</i>	16
<i>1.3 Estructura del hogar</i>	20
CAPÍTULO 2	
<i>2.1 Fundamentos de la paternidad corresponsable</i>	24
<i>2.1.1 Tipos de paternidades dentro del contexto de la familia nuclear</i>	26
<i>2.1.1.1 Factores educativos de los padres y su influencia sobre la crianza de los hijos</i>	27
<i>2.1.1.2 Factores inherentes al entorno</i>	31
<i>2.1.1.3 Factores laborales</i>	33
<i>2.1.2 Paternidad corresponsable</i>	35
<i>2.1.2.1 Importancia de la aplicación de la paternidad corresponsable</i>	37
CAPÍTULO 3	
<i>3.1 Comunicación</i>	40
<i>3.1.1 Comunicación y humanidad</i>	40
<i>3.1.2 Definición de la comunicación</i>	43
<i>3.1.3 La comunicación y el desarrollo</i>	45
<i>3.1.3.1 La comunicación para una optimización de la sociedad</i>	47
<i>3.2. Estrategias comunicacionales para el fomento de una paternidad</i>	49
<i>corresponsable</i>	
CAPÍTULO 4	
<i>4.1 Investigación Cualitativa</i>	53
<i>4.2 Propósitos de la investigación</i>	53

<i>4.3 Conclusiones de la investigación.</i>	59
<i>4.4 Diseño y Planificación de la Campaña</i>	60
<i>4.5 Objetivo general</i>	63
<i>4.6 Planificación digital de la campaña</i>	64
<i>4.7 Gestión de medio de comunicación y Relaciones Públicas</i>	67
<i>4.8 Logros no esperados</i>	67
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	68
REFERENCIAS	69

INTRODUCCIÓN

La base de una sociedad civilizada es la manera en la que esta se forja desde sus cimientos, ya que estos, son las futuras generaciones de relevo, los infantes, lo que significa que el construir ciudadanos integrales y responsables, que sirvan correctamente a la sociedad, es una gran responsabilidad, la cual, recae sobre los padres de estos individuos que serán parte del mañana.

En virtud de este fundamento mencionado, es preciso que los niños cuenten con un medio óptimo para su crecimiento tanto emocional como físico, el cual, se consigue únicamente cuando se logra un equilibrio adecuado en la repartición de las responsabilidades entre el padre y la madre; práctica que se conoce como paternidad corresponsable, eje principal de la investigación, estudiado a través del cristal perceptivo de la familia nuclear.

Aunado a lo anterior, es preciso señalar, que la metodología investigativa que se llevó a cabo se ha basado en la piedra angular de toda interacción humana, la comunicación y como esta puede influir en las personas y motivarlas, poniéndolo en este proceso como una vía para el establecimiento de la repartición de responsabilidades en el cuidado y crianza de los niños.

Y es justo allí en donde se encuentra la delgada línea entre una interacción pacífica u hostil, ya que, a través de la compartición de ideas, pensamientos y el alcance de determinados acuerdos, es que se puede lograr un comportamiento conjunto entre los actores que involucra una relación paternal.

CAPÍTULO 1

1.1 Familia, género y hogar

Para lograr establecer una estructura óptima que sirva como base para la formación de un hogar funcional, en donde exista una paternidad corresponsable, es importante primero definir las directrices, de las cuales, se desprende este modelo familiar, en el cual, el padre y la madre, se adhieren a los principios de equidad, en el ámbito laboral y en el doméstico, incluyendo, por supuesto, la crianza de los niños.

Es por tanto que, el primero de los conceptos a tratar es el de familia, sin embargo, “la complejidad de la familia en las sociedades occidentales es tal, que hace difícil llegar a una definición que recoja la variedad de modelos.” (Valdivia Sánchez, 2008, pág. 16) y, aunque tal como indica Valdivia en la previa cita, el término familia no es sencillo definirlo, una de las definiciones generales de la familia se podría establecer de la siguiente forma:

...Célula, conjunto o grupo originario de la sociedad; grupo que se ha configurado en términos conservadores u ortodoxos, por todas aquellas personas con las cuales se comparten objetivos de vida, así como algún parentesco (de consanguinidad o no): madre, padre, abuelos, hermanas y hermanos, tías y tíos, primas y primos. (Oliva Gómez & Villa Guardiola, 2014, pág. 12).

En base a la previa cita, es posible definir a la familia, como todos aquellos miembros de un grupo de personas que se encuentran emparentadas principalmente por nexos sanguíneos, sin embargo, para los efectos del presente estudio, es preciso, acotar y, al mismo tiempo ampliar la definición de la familia, es decir, se hace necesario enmarcar

el estudio dentro del núcleo familiar, y extender la definición de la misma a aquellos miembros familiares que no necesariamente cuenten con un nexo de consanguinidad.

Ahora bien, ciertamente la familia extensa y todos aquellos miembros de la misma, tienen relevancia en el esta tesis, dado el grado de influencia que estos miembros tienen en el crecimiento de los infantes y sus crianza, sin embargo, es preciso mencionar, que el desarrollo saludable de un individuo de carácter integral, se debe principalmente al éxito de la familia de tipo nuclear, la cual, es aquella que se encuentra “constituida por el hombre, la mujer y los hijos, unidos por lazos de consanguinidad; y que conviven bajo el mismo techo y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación” (Velásquez Quintero, 2007, pág. 81).

Sin embargo, aun cuando Velásquez, tal como se menciona con anterioridad, defina a la familia nuclear como aquellos individuos unidos por los lazos de consanguinidad, habría que aclarar, que ciertamente, existen familias, de padre, madre e hijos, que no comparten lazos sanguíneos, tal es el caso, de aquellas familias que han decidido y comparten la adopción de un infante.

Esto se ve reflejado en el siguiente postulado:

...familia tradicional-nuclear-conyugal-básica, cuya definición hace referencia a un grupo formado por un hombre, una mujer y sus hijos socialmente reconocidos, resulta más acertado que el de natural. Es decir que, a los efectos del cumplimiento por los Estados de sus obligaciones con respecto a la protección de la familia y sobre la contribución de las familias a la realización del derecho a un nivel de vida adecuado para sus miembros, la familia suele plantearse como una institución social de origen natural, basada en lazos de relación derivados del matrimonio, de la descendencia o

de la adopción, y constituida —en su forma originaria o nuclear. (Benítez Pérez, 2017, pág. 63).

Entonces, según Benítez, se podría interpretar que la familia, además de ser un elemento natural que obedece a las leyes de la biología inherente a la especie humana, también se trata de una estructura social, creada en base al comportamiento comunitario en virtud a la psicología del único representante actual de los homínidos.

“Se considera que las familias pueden o no cumplir sus funciones, de hacerlo facilitarán el desarrollo sano de sus integrantes, pero de no ser así pueden interferir con él, desviarlo o dañar directamente a sus miembros.” (Bezanilla & Miranda, 2014, pág. 65).

El trabajo de Bezanilla y Miranda confirma que ciertamente la familia es una estructurad de carácter social, es decir, que las acciones tanto individuales como grupales que se lleven a cabo, repercuten en la vida de cada uno de los miembros de la familia, tal como se menciona con anterioridad, un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, tienen como patrón de comportamiento, una serie de normas que se sustentan en un equilibrio de bienestar entre cada uno de los elementos que conforma el núcleo familiar.

Y, además, en concordancia también con lo previamente citado, se evidencia que la definición de familia nuclear, es perfectamente extensible hacia aquellas que sean conformadas por un padre y una madre que se encuentren reconocidos por la sociedad y que cumplan cada uno con sus respectivos roles dentro del marco de la paternidad.

Es justo en este grado de familia en el cual se basa el desarrollo de la presente tesis, la cual, tiene como principal objetivo, la comprensión de su estructura y funcionamiento, además, del establecimiento de la importancia del establecimiento de

una paternidad corresponsable, respetando los preceptos tanto de la naturaleza, como también de lo que sería una lógica sociocultural civilizada, generando de este modo una herramienta que sirva como diagnóstico a la necesidad de la ruptura de diversos paradigmas, y el esclarecimiento de ciertas definiciones claves.

En función de todo lo expuesto con anterioridad, es preciso iniciar con la definición de algunas terminologías clave, las cuales, se encuentran directamente relacionadas con la familia, y que, en especial el día de hoy, suelen tener un peso polémico dentro de la sociedad, cuando se extraen de un contexto lógico y racional.

La primera de estas definiciones es el sexo, el cual, “es definido por las características biológicas de hombres y mujeres, tanto aquellas específicas de la anatomía y funcionamiento del aparato reproductivo femenino y masculino, como los caracteres sexuales secundarios determinados por la acción hormonal específica de cada sexo.” (Hardy & Jiménez, 2001, pág. 78).

La definición de sexo en el presente trabajo es imperante, debido a que este término es usualmente confundido con el género, y, aunque ciertamente ambas terminologías se encuentran relacionadas entre sí, cuentan con diferencias claramente marcadas, por ejemplo:

“La crítica feminista que amplía el repertorio de la interrogante antropológica, al registrar las formas en que el cuerpo es percibido por un entorno perceptivo estructurado por el género.” (Lamas, 2000, pág. 2).

La idea previamente citada, implica que la definición de género por medio de la percepción subjetiva de la humanidad, no estaría sujeto a un patrón biológico científicamente comprobable, sino que, se encontraría ligado a la mentalidad de cada

individuo, lo cual, generan problemas de identidad, especialmente cuando se trata de las mentes de los infantes, las cuales, no se han desarrollado por completo.

Dicho esto, también cabe entender que existen diferencias claramente marcadas en el campo de la biología entre ambos sexos, por ejemplo:

Los textos médicos modernos, al abordar el problema de la definición del sexo, emplean en lo general los criterios biológicos siguientes: *a)* sexo genético, es decir la presencia de cromosomas sexuales XX en las mujeres y XY en el caso de los hombres, y la presencia o ausencia de genes determinantes del sexo; *b)* estructura gonadal, la presencia de ovarios en las mujeres y testículos en los hombres; *c)* la forma de los genitales externos: la presencia de vagina y las estructuras vulvares en las mujeres y el pene en los hombres; *d)* la morfología de los genitales internos, la presencia de útero y trompas de Falopio en las mujeres y su ausencia en los hombres, y *e)* las hormonas sexuales, estrógenos y progesterona en el caso de las mujeres y andrógenos en los hombres. (Flores, 2001, pág. 87)

Diferencias que sin importar la percepción individual que se tenga del cuerpo, seguirán definiendo las características anatómicas y genéticas tanto del hombre como de la mujer, pero, dentro del campo de acción de la presente tesis, se pretende demostrar, que aun cuando estas diferencias previamente citadas son una realidad innegable, no quiere decir, que deban afectar los roles de género en la actualidad, es decir, las actividades inherentes a la paternidad, deben establecerse a través de un correcto equilibrio de responsabilidades entre ambos actores, obedeciendo a la premisa de que en la actualidad, la humanidad vive en una era cuyo nivel de cultura y civilización, es lo suficientemente alto como para romper con ciertos paradigmas arraigados de tiempos remotos.

Por otra parte, para lograr la interiorización de los fundamentos del presente trabajo de grado, se deben conocer las implicaciones del término de corresponsabilidad, las cuales son, "...la participación de la familia como ámbito clave de protección y desarrollo para la infancia, en alianza y fundamentado en principios de solidaridad, redistribución y equidad, con el Estado y sus instituciones" (Giraldo, 2009, pág. 195).

Es decir que, en base a lo estipulado por Giraldo (2009), se puede definir a la corresponsabilidad como aquel proceso en el cual, una familia se distribuye de manera equitativa las labores del hogar, haciendo especial hincapié en lo que sería la definición previamente expuesta de familia de naturaleza nuclear.

Con base en todo lo expuesto hasta el momento, se puede comprender, que lo que en realidad se busca dentro de un hogar, específicamente una familia nuclear, para ser considerado funcional, es la equidad, es decir, una paternidad corresponsable, en busca del equilibrio en la repartición de las responsabilidades, sin que el sexo o bien el género, definan los roles que el padre o la madre deberían llevar a cabo.

Entre algunas de las principales razones que dotan de importancia la mencionada equidad de género en una paternidad corresponsable, se encuentran las siguientes:

- a) equidad de género, para reducir las brechas de recursos (tiempo, dinero e incluso los riesgos de salud asociados a una doble jornada) que hoy existen entre hombres y mujeres y que ayudan a la perpetuación de patrones tradicionales por sexo; b) la demanda por una mayor armonía entre las que quizás sean las esferas más importantes en la vida de las personas, y c) la necesidad de dar respuesta social a la cuestión del cuidado de los hijos y otros dependientes, de manera que la relación entre trabajo y familia no sea una de suma-cero (esto es, una relación donde

más dedicación a una esfera significa, necesariamente, menoscabo para la otra). (Gómez Urrutia & Jiménez Figueroa, 2015, pág. 42).

Con base a los conceptos y definiciones claramente desarrolladas previamente, es posible afirmar, que lo que en realidad se persigue, dentro de un ámbito familiar, específicamente dentro del núcleo del mismo, es la conservación de la justicia y la equidad, tanto para con el miembro masculino como femenino de la relación, en donde ambos compartan responsabilidades debidamente distribuidas, las cuales, se encuentren desligadas de su sexo.

1.2 Roles del hombre y la mujer en el hogar

La familia, es una figura presente desde los inicios de la humanidad, y la repartición de las distintas responsabilidades en el núcleo de la misma ha tenido lugar desde la prehistoria, estableciendo para cada uno de los miembros un rol específico en función de sus habilidades; para comprender cual es el origen de los mencionados roles, su relación con el sexo, y la necesidad de un cambio de paradigmas en la civilización actual, es necesario iniciar un análisis antropológico, es decir, determinar la razón por la cual se establecieron ciertos roles ligados al hombre y a la mujer en la historia, obteniendo de este modo, un panorama más claro de las razones por las cuales, aun en la actualidad se siguen viendo los vestigios de costumbres del pasado.

Ahora bien, las diferencias biológicas previamente dichas que identifican un ejemplar masculino de uno femenino en cualquiera de las especies sobre la tierra, dotan a cada uno de ellos, de ciertas características que el otro no posee, lo cual, permite que se complementen el uno con el otro:

Según diversos estudios realizados “se han encontrado también diferencias entre las funciones cognitivas de la mujer y las del hombre.” (Trelles, 1987).

Entre algunas de las diferencias figuran las siguientes:

- 1) Las mujeres exhiben una superioridad en algunos aspectos de/lenguaje, como la velocidad de articulación, la fluidez y el razonamiento verbal.
- 2) Los hombres muestran superioridad en algunas pruebas no verbales, como la manipulación del espacio tridimensional.
- 3) Las diferencias son más acentuadas luego de la pubertad, pero existen desde la niñez. (Galaburda & Habib, 1987, págs. 11-25).

Ahora bien, estas diferencias, ciertamente eran parte importante y fundamental para el estilo de vida en tiempos remotos, ya que, la supervivencia de la especie dependía de las mismas en su totalidad, y es por tanto que, tanto los hombres como las mujeres, se desempeñaban en roles específicos basados en sus habilidades inherentes a su naturaleza biológica, por ejemplo:

La recolección durante el Paleolítico habría sido un trabajo hecho por mujeres, mientras que la caza sería llevada a cabo por hombres. Durante la Prehistoria, las mujeres se habrían dedicado mayoritariamente al cuidado de su descendencia y, por lo tanto, la mayor parte de las actividades productivas habrían sido realizadas por los hombres. Tanto hombres como mujeres fabricarían herramientas de piedra tallada durante el Paleolítico. (Quiles & Corredor, 2019, pág. 44).

Tal como puede observarse en la previa cita, en la antigüedad, las actividades productivas y de mayor riesgo, eran llevadas a cabo únicamente por los elementos masculinos de la sociedad, mientras que las actividades de menos riesgo eran ejecutadas por los miembros femeninos de la misma, esto, no obedecía específicamente a un patrón social impuesto por autoritarismo, sino, por simples razones biológicas.

“...la diferenciación de sexos es más compleja de lo que cabe esperar. Las hormonas juegan un gran papel, y estas no solo influyen en la fisiología de un organismo, sino que también influyen en su comportamiento.” (Álvarez-Acevedo Martínez, 2012, pág. 181).

Es por tanto que, los roles que los hombres y las mujeres han cumplido desde la prehistoria no se basan, más que en la biología y en la distribución más óptimas según las necesidades de supervivencia de la especie como ente biológico en el planeta, sin embargo, habría que destacar, que a medida que ha avanzado la ciencia y el conocimiento, y el confort gracias al desarrollo de la tecnología, han disminuido los riesgos y las dificultades de los trabajos en términos generales, lo que genera la necesidad de un cambio de paradigma.

En la prehistoria, al carecer de cualidades físicas que les permitiesen sobrevivir en el mundo oscuro de la prehistoria, los homínidos se veían obligados a compensar el handicap desarrollando su potencial mental. La inteligencia no sólo les iba a permitir salir adelante, sino que iba a convertirse en el motor de una evolución extraordinaria. Éste fue el origen de nuestras facultades intelectuales. La selección natural actúa a ciegas, potenciando aquellas características que favorecen la supervivencia. (Hochel & Gómez Milán, 2000, pág. 18)

Ahora bien, según Hochel y Gómez Milán (2000), la inteligencia surge de la necesidad de la adaptación de la especie humana al entorno extremadamente hostil, en el cual, se encontraban sumidos los homínidos primeros, y es a partir del surgimiento de esta, que paso a paso, se fue construyendo el camino para la llegada de la civilización actual, en la cual, el intelecto es uno de los atributos más preciados de la era, y, con esto, es preciso acotar, que dada la versatilidad en el campo de acción de las habilidades

cognitivas, ya no deberían existir ciertas barreras que limiten algunos de los roles del hombre y de la mujer a sus respectivos géneros, exceptuando aquellas actividades, en las cuales, el marco biológico así lo dicte.

Dicho esto, en el interior del seno familiar, estos roles en la sociedad actual, muchas veces se encuentran sometidos a estos estereotipos, esto, se ve especialmente acentuado en ciertos países a nivel global, en el caso de Ecuador:

Las estadísticas recopiladas por el INEC y por otras entidades como ONU Mujeres prueban que los esfuerzos reportados por el gobierno en el Examen Nacional Voluntario 2020 han sido insuficientes para erradicar los diversos tipos de violencia contra las mujeres en Ecuador. El país está distante de lograr la igualdad entre los géneros y cumplir con las metas 5.1, 5.2 y 5.5 del ODS 5. (Villegas Pérez, 2021, pág. 89).

Según la investigación citada de Villegas Pérez, la violencia en contra de la mujer en Ecuador, no se ha logrado erradicar, evidenciando que desde una perspectiva cultural, la nación (en términos estadísticos) aún se encuentra sumida dentro de una mentalidad sesgada hacia las costumbres que datan de tiempos antiguos, no siendo así, concordante con las costumbres culturales de una sociedad de óptimo funcionamiento en los tiempos modernos, lo cual, claramente imposibilita la existencia de una paternidad corresponsable en la mayoría de los hogares.

En la actualidad, los roles de los padres, pueden adaptarse a los nuevos requerimientos del estilo de vida de la nueva era, independientemente de las diferencias entre los elementos femeninos y masculinos de la sociedad, por ejemplo, aun cuando dada la naturaleza anatómica de ambos sexos, la mujer es la única que puede gestar y dar a luz,

no significa que deba representar un impedimento para que exista un equilibrio en las responsabilidades del hogar al momento del ejercicio de la paternidad.

Finalmente, el éxito de una sociedad siempre se encontrará enlazado con el nivel de educación y cultura de sus ciudadanos, por lo que, dadas las condiciones de vida en el presente, los paradigmas de asignación de roles basados en el género, deben ser erradicados para que, de esta forma, se ascienda un peldaño más hacia una civilización de naturaleza superior en el ámbito social.

1.3 Estructura del hogar

El hogar, un término que no debe ser confundido con el de asentamientos humanos, este, puede definirse, "... como el conjunto de personas (una o varias) que, en una misma fecha (la censal) residen habitualmente en la misma vivienda compartiendo, en consecuencia, una misma economía" (Rodríguez Jaime & Moreno, 2007, pág. 4).

Es por tanto que, un hogar no solamente hace referencia a lo que sería la infraestructura donde se reside, sino que, además, también incluye dentro de su conceptualización al conjunto de personas que conviven dentro del mismo, grupo de individuos, que, para los efectos del presente estudio, se corresponden a la familia nuclear conformada por los padres y los hijos.

Ahora bien, dada la naturaleza comunal de la especie humana, el hogar incluye dentro de sí un conjunto de normas que se estructuran en función tanto de los preceptos internos de cada una de las familias como también de la sociedad a la cual este hogar pertenece, y a su vez, la sociedad, ejerce una influencia en el seno familiar, a través de la intervención cultural, lo cual, influye directamente sobre el tipo de paternidad que se lleve a cabo en los mencionados conjuntos de personas.

La paternidad ha sido considerada como la capacidad que tiene el hombre de engendrar un hijo o una hija y consecuentemente, (y en algunos casos), como la posibilidad para proveer a ese hijo o esa hija de las condiciones materiales básicas, razón por la cual no es extraño escuchar a los mismos hombres y mujeres decir, cuando hacen referencia a sus padres, que "era violento, estricto, siempre estuvo ausente, pero nunca nos faltó qué comer". Resulta obvio que esa figura masculina en el interior del hogar nunca se le vinculó con el afecto, el acompañamiento, la confianza y el respeto, sino más bien con el aporte económico y el miedo. (Rivera & Ceciliano, 2003, pág. 33).

Según la perspectiva de Rivera y Ceciliano (2003), la cultura ha afectado la percepción y las labores de los padres dentro del núcleo familiar, despojando a dicha figura paterna de los atributos inherentes a los sentimientos, lo que, ha influido significativamente en las futuras generaciones, si bien es cierto que los infantes deben tener una imagen de autoridad, es también necesario que se equilibre dicha responsabilidad entre los dos padres.

Existen algunas actividades que el hombre usualmente realiza en el hogar en mayor medida que la mujer, debido a la tendencia anatómica de poseer un mayor nivel de fuerza física, sin embargo, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

...las tareas domésticas relacionadas con la construcción y reparaciones del hogar suponen un tipo de tareas con muy poco peso sobre en el total de tareas del hogar, por lo que, a pesar de ser llevadas a cabo casi de forma exclusiva por el hombre, tienen poca influencia en el valor de la especialización, mientras que las tareas más frecuentes y que más tiempo consumen, como la preparación de comidas o la limpieza del

hogar, tienen mucho más peso en el valor final del hogar. (Infestas Maderuelo, 2015, pág. 11).

Y es precisamente la razón planteada por Infestas y Maderuelo (2015), por la cual, se requiere una distribución equitativa de los deberes domésticos, especialmente, en las familias de dobles ingresos, en donde, ambos miembros, tanto el padre como la madre tienen la posibilidad de generar ingresos para el hogar.

Ahora bien, por otra parte, en concordancia con los tiempos actuales, debe tomarse en cuenta que debe haber una conciliación tanto con las actividades del hogar como con los deberes laborales, esto, se hace patente, especialmente en los presentes días, dado que, para lograr establecer un hogar funcional y corresponsable, es necesario comprender lo que esto implica, es decir:

...la entrada de las mujeres en el mercado laboral no ha ido acompañada, en la misma medida, de la incorporación de los hombres al ámbito doméstico. Por eso, han sido las mujeres las que, hasta ahora, se las han ingeniado para conciliar, para tener un trabajo remunerado, formarse, buscar trabajo, o tener tiempo de ocio y además encargarse de todo lo relacionado con lo doméstico. (Instituto Andaluz de la Mujer, 2010, pág. 18).

Esto deja en claro que, aunque ciertamente se ha alcanzado la equidad laboral hasta cierto punto entre el sexo masculino y femenino, aún persiste dentro de los hogares una tendencia de sesgar las actividades domésticas hacia la mujer, lo que supone un desequilibrio en el seno familiar que conlleva a la formación contaminada de los niños, con percepciones de colaboración en las labores domésticas sujetas a su género.

Es por tanto que, para lograr la construcción de un hogar, en un entorno corresponsable, es preciso, suprimir el determinismo de los paradigmas ortodoxos derivados de la antigüedad, para de este modo, lograr implantar un pensamiento de colaboración, tolerancia, respeto y razón dentro de las futuras generaciones.

Finalmente se puede aseverar que, para lograr la consecución de una paternidad responsable, es necesario reconocer que los roles de cada uno de los actores, es decir, tanto del hombre, como de la mujer, deben ser compartidos, de manera justa, ergo, equitativa, de tal forma que, el infante cuente con un desarrollo integral en el marco familiar, inculcando a los hijos un pensamiento crítico no atado a dogmas y paradigmas que ya no son necesarios en la sociedad actual, suprimiendo de esta manera los roles de género que encapsulan al hombre o a la mujer a un corto espectro de actividades inherentes a su género.

CAPÍTULO 2

2.1 Fundamentos de la paternidad corresponsable

Dentro del espectro de los temas relacionados a las relaciones humanas, se encuentra la paternidad. Previamente, se han sentado las bases de lo que es la familia, su estructura y se ha definido su composición nuclear, siendo este último, el término o el objeto de estudio, dado que, es justo en el núcleo del grupo familiar donde se desarrolla la responsabilidad paterna, y, para efectos de una mejor comprensión de lo que sería la responsabilidad compartida entre el padre y la madre, es preciso establecer las definiciones de la paternidad en términos generales.

...la paternidad cumple tres funciones esenciales: la nutrición, la socialización y la educación. La función nutritiva consiste en proporcionar al infante los alimentos necesarios para proteger su vida y su adecuado crecimiento; la función socializadora sugiere a que los padres son la primera fuente de identidad para los hijos; y la tercera y última función, la educadora, hace referencia a que los padres deben proveer a los niños de las herramientas necesarias para que éstos sean capaces de convivir tanto con la familia como con la sociedad, garantizándoles el aprendizaje del respeto mutuo. (Contreras Antonílez, Acosta Triviño, & Ramírez Bolívar, 2018, pág. 42).

Con base en el trabajo de Contreras, Acosta y Ramírez (2018), se puede afirmar que la paternidad es un conjunto de actividades que se llevan a cabo en pro al desarrollo óptimo de los hijos, de tal forma que, se podría incluso aseverar en base a la previa cita, que en esta se gesta lo que en un futuro sería un ciudadano integral y funcional para la sociedad, o una persona con comportamientos antisociales.

Es decir, lo anteriormente mencionado, deja en evidencia que la paternidad conlleva una gran responsabilidad que no solamente se limita a proveer y suplir las necesidades biológicas de los infantes, sino que también se trata de formarles en un ambiente culturalmente sano y sin tintes tóxicos, quedando en manos de los padres la tarea de transformar un ser pensante y sintiente en un ciudadano que aporte un valor significativo a la sociedad, con la capacidad crítica de analizar y razonar bajo preceptos morales y éticos. Esto, lo evidencia el siguiente estudio:

Madre y padre representan dos puntos fijos para el niño, pero también son dos puntos emotivamente en “movimiento”. El completo desarrollo del niño se produce en el interior del espacio, sobre todo afectivo-emotivo, que los padres delimitan. Desde el segundo año de vida, la sombra lanzada por los padres toma progresivamente consistencia para el niño, haciéndose realidad. La edad comprendida entre el segundo y el tercer año de vida es una verdadera adolescencia en miniatura. (Rocco & Castro F., 2007, pág. 171).

Tal como indican Rocco y Castro (2007), se observa que tanto la madre como el padre son el eje principal del desarrollo del niño, y que la figura paterna, por ejemplo, empieza a solidificarse para el niño a partir del segundo año de vida, ya que el inicio de la vida del infante se ve más vinculado con la madre, esto, debido a los períodos de lactancia, lo que significa que, a partir del primer par de años de vida del niño, los padres deben asegurarse de que este perciba una actividad de paternidad compartida y con bases fundadas en la equidad de responsabilidades, garantizando de este modo un correcto desarrollo de la percepción del infante hacia los comportamientos idóneos en una relación tanto de pareja como de responsabilidad paternal sana.

2.1.1 Tipos de paternidades dentro del contexto de la familia nuclear

Es preciso conocer que el tipo de paternidad que se lleve a cabo en el seno de una familia, viene de la mano con un diverso conjunto de factores que determinan el comportamiento de los padres ante su responsabilidad hacia sus hijos, estos factores, influyen en sobremanera en lo que sería el modelo de crianza que el padre y la madre seguirán para dar la formación correspondiente a los futuros integrantes activos de la sociedad como lo son los infantes, por ejemplo, se puede mencionar lo siguiente:

Existen “tres factores clave relacionados con la construcción de estas maneras de concebir la paternidad: el nivel educativo de los entrevistados, su residencia urbana o rural y su grado de auto producción social a través del empleo permanente.” (Ortega Hegg, Castillo Venerio, & Centeno Orozco, 2005, pág. 17).

Claramente puede apreciarse en la cita previamente mencionada que los factores o causales que inciden en el tipo de paternidad que se desarrolle en un hogar, va relacionada directamente con tres conjuntos de atributos ligados a la convivencia en sociedad, como lo son, la educación, el entorno y los aspectos sociales de carácter abstractos que se forman en función del empleo que desarrollen los padres.

Dentro del marco de la educación, existen parámetros que influyen en la perspectiva de los infantes en como perciben el mundo, esto, a partir de lo que se transmite a ellos de parte de los padres. Cuando ambos actores, tanto el padre como la madre, cuentan con un nivel educativo elevado, tienen a su disposición una gama mucho más amplia de herramientas para la crianza, y una capacidad de análisis para el apoyo tanto emocional como académico de sus hijos, lo cual, disminuye las probabilidades de que los niños puedan ver de forma negativa el entorno que les rodea.

En lo que se corresponde al entorno, se establece que son todos aquellos factores a los cuales los infantes se encuentran expuestos continuamente, del cual, reciben a menudo estímulos, tanto físicos como psicológicos, y que no siempre están bajo el control de los padres, por lo que, dependiendo de que tan sólida sea la crianza de los niños en casa, se encuentra el nivel de influencia que estos estímulos puedan ejercer sobre los menores.

Por último, pero no menos importante, cuando se habla de los aspectos sociales de carácter abstracto, se hace referencia a todo el paquete cultural que se configura a lo largo del desarrollo cognitivo de los niños dentro de sus psiques, debido a que, cada uno de los elementos inherentes a las costumbres, tradiciones, creencias y modus operandi de la sociedad en la que estos viven, influirá también ineludiblemente en la manera en que los infantes verán el mundo.

En las siguientes secciones se desarrolla con detalle de que tratan cada uno de estos factores antes mencionados, y su posible influencia sobre la crianza de los niños dentro del contexto de una paternidad corresponsable.

2.1.1.1 Factores educativos de los padres y su influencia sobre la crianza de los hijos

Para esclarecer un poco más lo que los factores educativos significan, es importante determinar la definición de educación, la cual, puede claramente definirse como:

...la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política

en su conjunto, como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado. (Luengo Navas, 2004, pág. 33)

Es decir, según Luengo (2004), la educación no solamente se trata de impartir los conocimientos en un ámbito académico, sino que, esta, conlleva una serie de elementos tanto morales y físicos que complementan todas las actividades de absorción de conocimiento intelectual de los infantes, el autor, especifica la educación como una acción que ejercen los mayores sobre aquellas personas aun con un grado bajo de madurez, lo cual, es importante dentro del marco teórico en el que se encuentra inmersa la presente investigación, dado que es precisamente allí donde se encuentra la clave de una paternidad sana, la cual, debe garantizar la correcta maduración de la personalidad del niño.

Por ejemplo:

“Los padres con una mayor educación crean ambientes intelectualmente más estimulantes para sus hijos y tienen una manera distinta de interactuar con ellos, especialmente con lo que respecta al lenguaje.” (Matute Villaseñor, Sanz Martín, Gumá Díaz, Rosselli, & Ardila, 2009, pág. 259).

Según los autores previamente citados, se puede afirmar que las ventajas de que los padres cuenten con un nivel de educación óptimo, garantiza en sobremanera lo que serían las capacidades intelectuales de los infantes, esto, debido a que, tal como mencionan, existe una interacción versátil y diversa con los niños, por ejemplo, en la forma de expresar la ideas y de recibirlas, lo cual, implica un buen desarrollo del atributo cognitivo de los hijos.

...existen padres que exigen altos niveles de madurez a sus hijos. Son aquéllos que presionan y animan a desempeñar al máximo sus posibilidades en los aspectos social, intelectual y emocional, y hacen hincapié en que sean autónomos y tomen decisiones por sí mismos. (Ramírez, 2005, pág. 172).

Diferenciado la cita anterior con la de Ramírez (2005), ya que esa deja expuesto que el hecho de que los padres ostenten un nivel de educación elevado, implica una gran ventaja en lo que sería la transformación de los niños en ciudadanos integrales, y comprometidos con los preceptos morales y éticos correctos, con ellos mismos y con sus congéneres. Dando a entender que realmente la educación es un pilar fundamental para el desarrollo de los niños, dado que, de este modo, se forman en un contexto situacional donde se les exige el uso de sus capacidades para el servicio de sí mismos y de la sociedad.

Los casos más frecuentes en donde se evidencia que la paternidad no es aplicada correctamente, es cuando los padres no cuentan con la educación tanto moral como académica suficiente para brindar a los niños un ambiente ideal para su crecimiento tanto físico como mental, llegando incluso, en muchas ocasiones, a afectar sus futuros rendimientos académicos, “estudiantes cuyos padres tienen ocupaciones básicas o poco cualificadas obtienen un rendimiento menor y son afectados por el riesgo académico con una probabilidad entre 70 % y 80 %, lo que muestra de forma clara la diferenciación social” (Espejel García & García, 2019, pág. 4).

Los escenarios más comunes donde se puede observar esta situación de carencia de educación, es en los padres adolescentes:

...la paternidad puede ser experimentada por el adolescente como un problema, debido al rechazo familiar y social, porque se opone a sus

proyectos de vida como estudiar y formarse profesionalmente; o porque va en contra de la búsqueda de la independencia y la experimentación. Asumir las responsabilidades de la paternidad implica trabajar para cumplir con el rol de proveedor económico, exige al adolescente renuncias: dejar de salir con los amigos o realizar otras actividades con su grupo de pares. (Botero Botero & Castrillón Osorio, 2015, pág. 91).

Botero y Castrillón (2015), establecen que uno de los problemas la paternidad en la etapa de la adolescencia, dada la gran responsabilidad que esto conlleva, es precisamente el abandono de la vida académica o profesional de los estudiantes, lo que, en consecuencia, provoca que las capacidades intelectuales y cognitivas de los padres sufra una merma que a la larga puede afectar la correcta crianza de los infantes, generando una secuencia de sucesos que pueden desembocar en desgracias aun más complejas en el seno familiar.

Tal es el caso del alcoholismo y la drogadicción, el maltrato físico y psicológico, la pobre calidad del afecto que se brinda entre sus miembros, “la carencia de tiempo” para compartir en actitud armónica, la iniciación sexual desatinada, el embarazo en adolescentes como grave problema de salud pública, la pornografía, el bombardeo de posturas o visiones autodestructivas que infunden los medios de comunicación, el auge de grupos autodenominados contraculturales que funcionan como sectas, la marginalidad, la ignorancia y un sinnúmero de elementos que están presentes en nuestra sociedad amenazan continuamente a la familia, provocando disfuncionalidad en la misma. (Pérez Lo Presti & Reinoza Dugarte, 2011, pág. 632).

Todas las problemáticas mencionadas previamente y rescatadas del trabajo de Pérez y Reinoso (2011), pueden encontrarse principalmente en las naciones conocidas como de tercer mundo, y en específico en Latinoamérica, con una frecuencia preocupante, por ejemplo:

En Ecuador, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición disponible del 2012, el 39,2% de adolescentes entre 15 y 19 años ha iniciado una vida sexual activa, cifra que ha aumentado en comparación con mediciones de 2004 y que debe ser atendida por los riesgos que están asociados a ella, tales como la mayor exposición a infecciones de transmisión sexual o la probabilidad de embarazo. (UNFPA, 2020, pág. 11)

Ahora bien, con base a los datos anteriormente mencionados, se puede aseverar que claramente existe un déficit de educación en la sociedad en general con respecto a las temáticas de una paternidad responsable, debido a que, el primer paso para velar por un correcto crecimiento de los infantes, se precisa que los padres cuenten con un nivel educativo no solamente académico, sino moral y físico elevados, de tal forma que se garantice una formación idónea para las futuras generaciones.

2.1.1.2 Factores inherentes al entorno

Todo padre y madre, alguna vez, fueron niños, los cuales, crecieron y desarrollaron cada una de sus perspectivas del mundo en un entorno determinado, siendo este ambiente en el cual se vieron envueltos en diversos estímulos, que de alguna u otra forma, forjaron sus personalidades. Siendo que, muchas de las interacciones con el medio en donde vivieron distintas etapas de sus vidas, se convierten en catalizadores para una paternidad funcional o disfuncional.

Por ejemplo:

En el desarrollo social, no se puede evitar tomar como punto de partida la influencia del hogar y el entorno que la rodea, ya que aquí es donde se inicia la educación para la apertura al fortalecimiento de la misma. La naturaleza de vida varía de una sociedad a otra, no se manifiestan las mismas actitudes en el niño del área rural y el niño del área urbana debido a la diferencia de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema escolar, desigualdades económicas, sociales, lingüísticas y geográficas. (Velásquez López, 2014, pág. 1).

Según Velásquez (2014), la crianza y el desarrollo de un infante se ve influenciado por su entorno residencial, siendo que en caso de que este sea de carácter rural, el niño se verá envuelto en una serie de dificultades a nivel social, que le forjarán un carácter distinto a lo que sería un niño que ha crecido en un entorno rural, ahora bien, esto, puede incluso extrapolarse a los padres, debido a que, los padres que han cursado su vida en un entorno urbano, no tendrán la misma percepción de la sociedad y la vida que una familia nuclear que ha vivido en un ambiente rural.

Usualmente, en las localidades rurales, la paternidad, y el modelo de crianza que existe, se encuentra en gran medida influenciado por paradigmas que se remontan a generaciones pasadas, y paradigmas culturales que en términos generales, dificultan la corresponsabilidad, debido al tradicionalismo y la negativa a iniciar un cambio del modelo ortodoxo de la repartición de responsabilidades a una interacción más moderna y civilizada de interacción padre e hijos, por ejemplo:

Es en el contexto rural, donde los hombres se hacen hombres por generaciones, es decir, los “más viejos” enseñan a los “más jóvenes”

cómo trabajar en el campo, el descuido de su salud, las ausencias en sus hogares, la poca afectividad y por supuesto, la importancia de la proveeduría económica, a costa de las ausencias y pocas presencias afectivas con sus hijos (particularmente). (Rodríguez Abad, 2019, pág. 13).

Es con base en lo previamente planteado, que se puede deducir, que el hecho de que la paternidad se desarrolle dentro de un entorno rural o un entorno urbano, más civilizado, establecerá ineludiblemente una normativa en la crianza de los niños, continuando la segregación y la división social entre los individuos que residen y tienen una cultura de carácter rural con aquellos cuya educación viene de bases fundadas en la civilización moderna, en la cual, se entiende por paternidad, un proceso que es compartido equitativamente entre el hombre y la mujer.

2.1.1.3 Factores laborales

Finalmente, otro de los factores que define la paternidad es el ámbito laboral de los padres y su influencia en lo que sería la educación de los niños por parte del padre y de la madre, esto, debido a que el estado de bienestar o malestar de una familia, no solamente viene de las relaciones o actitudes interpersonales, sino que también viene de la mano con los ingresos económicos de la misma.

Una de las problemáticas que dificulta, por ejemplo, una paternidad equitativa es la siguiente:

...las mujeres tienen más probabilidades de tomar, a continuación de la licencia de maternidad, la licencia parental, en particular cuando el derecho se comparte entre ambos progenitores. Esta tendencia puede mermar la situación de las mujeres en el mercado laboral y agravar las

desigualdades de género en el lugar de trabajo y respecto de la distribución de las tareas del hogar. (OIT, 2014, pág. 10).

En la previa cita se evidencia que incluso a nivel mundial, se ven reflejadas algunas desigualdades en cuanto a la consecución de permisos de maternidad o paternidad, los cuales, suelen ser otorgados mayormente y con más facilidad a mujeres, lo cual, también obliga a los hombres a permanecer en el campo laboral mientras que la mujer se queda en casa con los niños, siendo este, un factor que solidifica los roles de género, dejando claro, que muchas veces el sistema mundial también favorece al establecimiento de desigualdades dentro de lo que sería la paternidad.

Por otra parte, también es importante señalar, que, en algunas ocasiones, el tipo de paternidad ejercido, viene de la mano con la economía interna del hogar, en donde, culturalmente, aun se puede evidenciar que las mujeres en general, esperan que el hombre sea el único que provea en el hogar, siendo también el sexo femenino dentro de un contexto cultural, uno de los colaboradores de la perpetuación de los roles de género:

Las responsabilidades económicas aluden, como se ha expresado, a las funciones de proveeduría económica socialmente asignadas a los varones y que, en el proceso actual de cambios macrosociales, ha devenido en un aspecto problemático y conflictivo. Frente a la crisis económica, los hombres se enfrentan en muchas ocasiones a la frustración de no cumplir con las expectativas económicas asignadas y propician el abandono de los hijos(as), así como la violencia intrafamiliar para resolver los conflictos y las diferencias familiares. (NU, 2002, pág. 9).

Lo anteriormente mencionado deja expuesto que aun existen paradigmas sólidamente implantados en la sociedad de Latinoamérica, los cuales, también afectan lo que sería el desarrollo de una paternidad sana y con responsabilidades justamente compartidas entre los hombres y las mujeres, dogmas que son necesarios suprimir para dar paso a un futuro más equilibrado y la disolución de los roles de género.

2.1.2 Paternidad corresponsable

Una vez se ha profundizado en los conceptos de paternidad, y a su vez, se ha estudiado el conjunto de factores que puede incidir en esta, es preciso entrar en lo que sería el fundamento de una paternidad de atributo óptimo para el correcto crecimiento de los niños, dentro de un ambiente donde se lleve a cabo una crianza libre de estereotipos, roles y/o paradigmas que ya no son necesarios en la civilización moderna, dado que, tal como se mencionó en el capítulo previo, eran requeridos en la antigüedad por razones meramente de supervivencia.

Todo lo previamente descrito, se logra con lo que se conoce como paternidad corresponsable, la cual, se basa en la igualdad de derechos y deberes entre el hombre y la mujer dentro del ámbito de la familia y el hogar, específicamente en los aspectos inherentes a la crianza de los niños, crianza que, bajo los preceptos de la responsabilidad, debe ser compartida entre las dos figuras, tanto la paterna como la materna:

La responsabilidad en la crianza hace referencia a que los padres incluyan en los motivos de su comportamiento la previsión de los efectos posibles de su conducta sobre el desarrollo integral óptimo de sus hijos. La responsabilidad en la crianza es la obligación de los padres de dar cuenta de las consecuencias de su comportamiento sobre el proceso de

desarrollo de los hijos. (Torres Velázquez, Garrido Garduño, Reyes Luna, & Ortega Silva, 2008, pág. 81).

Es decir, según los autores citados previamente, en su trabajo titulado “Responsabilidades en la crianza de los hijos” (2008), la responsabilidad de la misma recae no solamente sobre uno de los miembros de la pareja, sino en ambos al hacer referencia al término “padres” como sustantivo plural de figuras paternas, y, además de ello, se menciona y con toda razón, la necesidad de que cada uno de los actores en la crianza debe hacerse cargo de su comportamiento, el cual, debe reflejar una actitud positiva ante la creación de un entorno colaborativo, de tal forma que, el niño, pueda crecer con la capacidad de comprensión en lo que respecta a una paternidad sin sesgos de género.

En vista de lo anterior, se puede afirmar también que el comportamiento implantado en la psique de los padres y que exteriorizan al momento de ejercer la crianza y educación de los niños, influye en sobremanera en el crecimiento de estos y en la formación de sus ideales, los cuales, en un futuro, el infante aplicaría en su propio hogar, es allí, en donde los padres deben garantizar una mejoría en sus acciones en pro a la construcción de una familia nuclear con bases corresponsables.

Por otra parte, se tiene que, en algunas ocasiones, los padres y las madres tienen un modelo distinto de crianza, los cuales, se derivan de sus vidas como hijos, y que, hasta cierto punto, pretenderán inculcar en los mismos, es en estos momentos en donde se pueden presentar problemas de acuerdo por parte de los padres en como criar a los hijos:

Papá y mamá pueden tener estilos de crianza diferentes. Es importante que concuerdes con ella pautas de crianza comunes. La coordinación entre papá y mamá (estén juntos o separados) es

fundamental para el buen desarrollo de su guagua. La crianza es una responsabilidad de ambos. (UNICEF, 2019, pág. 19).

Es decir, tanto el padre como la madre deben ineludiblemente llegar a un consenso de como criarán al niño, y, ciertamente, el que se llegue a un acuerdo de cómo se llevará a cabo la guía en el crecimiento de los hijos, es uno de los primeros pasos de la paternidad corresponsable.

2.1.2.1 Importancia de la aplicación de la paternidad corresponsable

En vista de que la paternidad compartida se basa la colaboración por parte tanto del padre como la madre, la importancia de la aplicación de este modelo de paternidad no se puede englobar en una sola razón, sino, que se pueden extraer una diversidad de causas por las cuales la crianza compartida y corresponsable es una de las mejores herramientas y metodologías más óptimas para garantizar la salud mental del niño y del adulto futuro en el cual este se convertirá.

Es creciente la evidencia que muestra que la participación del padre tiene un impacto positivo en el desarrollo y bienestar de sus hijas/os, incluso si no reside en el mismo hogar. Una paternidad corresponsable es también importante para avanzar en la igualdad de género y para el bienestar de la madre. Asimismo, la paternidad activa es importante porque incrementa la realización de los hombres con sus vidas y los lleva a cuidar más su salud. Revisaremos aquí cada una de estas dimensiones. (Aguayo, Mendoza, & Bravo, 2021, pág. 15).

Tal como se menciona en el trabajo de Aguayo, Mendoza y Bravo (2021), la paternidad corresponsable es imprescindible para lograr que se establezca un nuevo paradigma de pensamiento en las futuras generaciones, evidenciando de este modo que

la figura paterna es mucho más que solamente el estandarte de la proveeduría del hogar, y colocando al padre en un lugar mucho más cercano a la familia en niveles emocionales y de responsabilidades hogareñas.

Esto, por supuesto, influye en gran manera en el objetivo principal de la paternidad corresponsable, el cual, radica en la supresión de los roles de género en el hogar, roles, que menoscaban el valor no solamente de la madre, como usualmente se expresa, sino también del padre, relegándolo a solamente ser una figura de carácter económico y enmarcándolo dentro de un ámbito de sentimientos disminuidos.

La corresponsabilidad paternal es punto clave en el proceso de igualdad de género porque permite desde la familia impulsar cambios que se reflejan en el ámbito social, político y laboral, que darían oportunidades iguales a mujeres y hombres, por tal motivo es importante considerar que para propiciar que las paternidades corresponsables cobren auge es necesario fomentar acciones desde los gobiernos. (Vélez Bautista, 2020, pág. 14).

Lo previamente mencionado se puede corroborar en el trabajo de Vélez (2020), en donde se demuestra que la corresponsabilidad dentro del marco de la paternidad juega un papel importante y principal en perpetuar la igualdad de género desde el seno de la familia nuclear, lo cual, garantizara que los niños que formarán parte productiva de la sociedad en un futuro tomen una posición favorable en la crianza de las venideras generaciones, de tal forma, que desde los cimientos de la paternidad se sustenten los nuevos paradigmas, estilos de vida que deben ser estructurados mediante una cultura de equidad y justicia.

CAPÍTULO 3

La paternidad corresponsable, tal como se ha venido tratando en los capítulos previos, tiene sus bases en los preceptos de la colaboración de la pareja, es decir, la distribución equitativa de las labores del hogar, especialmente, aquellas inherentes a la crianza de los niños; ahora bien, en el marco situacional, en el cual, dentro del seno de una familia nuclear, se lleve a cabo una paternidad corresponsable por parte del padre y la madre, es preciso, evaluar uno de los pilares más importantes en la relación, siendo este, la comunicación.

La transmisión de información, es vital al momento del establecimiento de una relación funcional, y es aún más importante, cuando tanto el hombre como la mujer, comparten una responsabilidad parental, ya que, para la consecución de una responsabilidad compartida, se hace de vital importancia una comunicación igual de funcional, tanto entre el padre y la madre, como también hacia los infantes.

Dicho esto, se establece que claramente la comunicación es un pilar fundamental para la instauración de una paternidad corresponsable, estableciendo a través de esta los parámetros correspondientes a la distribución de responsabilidades, además de solidificar aquellos acuerdos a los cuales los padres harán ciertas concesiones entre sí, dependiendo de las condiciones y factores que la familia nuclear maneje.

Es por tanto que, a través de la profundización de los conocimientos sobre la comunicación y sus diversos campos de acción en el contexto familiar, se puede llevar a cabo una paternidad corresponsable, por lo que se hace preciso exponer en el presente capítulo un marco conceptual y estratégico para la aplicación de la comunicación en el hogar.

3.1 Comunicación

3.1.1 Comunicación y humanidad

Desde los inicios de la humanidad, una de las principales necesidades de la especie fue la de permanecer en grupos, esto, radica en el hecho de que en la prehistoria, los seres humanos se enfrentaban a peligros intrínsecos de la naturaleza, y, por la evidente ausencia de refugios aptos o tecnologías idóneas para la supervivencia, tuvieron que adoptar un estilo de vida en comunidad, colectivos de homínidos, en donde se repartían las tareas inherentes a un objetivo en común, el sobrevivir una noche más, un día más.

“...las labores cotidianas comenzaron a dividirse según el sexo y la edad. Así, por ejemplo, los hombres salían del campamento en búsqueda de presas (carne), mientras mujeres, niños y ancianos practicaban la recolección.” (Marín San Martín, 2018, pág. 18).

Ahora bien, para lograr establecer todos estos roles y tareas en la era prehistórica, dadas las necesidades que acarrea el día a día, los seres humanos se vieron en la necesidad de ir cronológicamente desarrollando un sistema de transmisión de información, un conjunto de sonidos, señales o bien representaciones gráficas que lograra el transporte de ideas de una persona a otra, para que así, a través del proceso que se conoce como comunicación, lograr conseguir una coordinación óptima para, por ejemplo, en el caso de los hombres, tener las menores bajas posibles tanto en la caza como en la guerra, y las mujeres, realizar de la forma más óptima y equilibrada los labores que en ese entonces le correspondían.

Las capacidades comunicativas que los Actores humanos han desarrollado más que sus antecesores animales, reflejan tanto las determinaciones de las necesidades naturales como de las sociales. Lo

cual hace que este paradigma vuelva a ser útil para producir teoría cuando están naciendo ciencias nuevas. (Martin Serrano, 2007, págs. 161-164).

Tal como indica Serrano en la previa cita, la comunicación es una de las capacidades que caracteriza a la especie humana sobre los animales, debido, a que contamos con una gran cantidad de metodologías para llevarla a cabo, y la habilidad para estructurar sistemas tanto simples como complejos de comunicación, los cuales, permitan a la especie comunicarse entre congéneres y comprenderse de una manera casi axiomática, es decir, este proceso ha existido por millones de años, aun cuando no contaba con una definición formal.

El hombre primitivo se comunicaba con los demás a través de sus gruñidos, y esta comunicación se ha ido perfeccionando en el lenguaje y las distintas lenguas habladas por un determinado grupo social. De ahí, que para ampliar la comunicación sea necesario el estudio de otras lenguas. (Carrión, 2014, pág. 7).

Es en base a este comportamiento axiomático de los seres humanos, de transmitir ideas, pensamientos, sentimientos y mensajes a sus congéneres, y la necesidad de mantener una constante transmisión de datos entre los distintos miembros de la especie que la comunicación se hace no solamente importante, sino fundamental para el establecimiento de cualquier tipo de relación.

A lo largo de los años, los procesos comunicacionales han ido sufriendo una notable metamorfosis, estratificándose y diversificándose a una escala global, a tal punto de formar parte de los aspectos más abstractos de una sociedad o civilización, como lo es la cultura, y es así, como en realidad la comunicación no siempre sigue un patrón exacto

determinado, sino que es diferente dependiendo de, por ejemplo, la región o nación que se encuentre en análisis.

Un caso particular, por ejemplo, es la comunicación que se lleva a cabo entre las parejas de Japón, país, que cuenta con un arraigo cultural que aun se encuentra muy presente en sus ciudadanos, el cual, se remonta a siglos atrás:

...en Japón se valora mucho dar una respuesta correcta y preparada, con regulación discursiva de lo que se dice y cuando se dice. Además, en la cultura japonesa el silencio es tenido, en principio, como un signo de madurez, para hombres y mujeres, tan positivo y estimado, o más, que el hablar. La habilidad verbal tiende a ser muy valorada en culturas de bajo contexto, como las que se expresan en inglés o español -hasta forma parte de la etiqueta social- y menos en las de alto contexto, como la japonesa, en que se suponen los significados ocultos en la actividad interpersonal. (Balmesada Maestu, 2017, pág. 285).

Tal como puede apreciarse en el trabajo de Balmesada, es claro que la cultura y la sociedad en donde se desarrollan los miembros de una determinada región influyen sobremanera en su forma de comunicarse, siendo que, por ejemplo, en Japón, se valora mucho más el silencio y las expresiones sutiles al momento de establecer una comunicación, estableciendo que, una interacción social acorde con las buenas costumbres, viene ligada a la capacidad para observar las intenciones implícitas dentro de un mensaje completamente kinésico.

Esto, por supuesto, es completamente diferente en la cultura occidental, en la cual, se tiene a valorar mucho más la elocuencia, y la capacidad comunicacional, especialmente dentro de un marco situacional que involucre las relaciones familiares o amorosas. Es por

tanto que, con base en la diversidad de cultura, cabe destacar que se precisa la determinación de un estándar o una metodología comunicativa que cuente con la capacidad de adaptación, en el caso del presente estudio, al padre o a la madre, incluyendo dentro de los factores a tomar en cuenta, el constructo cultural que cada uno lleve consigo, para optimizar los resultados en la búsqueda de la instauración de una paternidad corresponsable.

3.1.2 Definición de la comunicación

La comunicación, puede definirse como un proceso cuyo único fin es la integración entre los elementos que forman parte del mismo, tal como se especificó previamente, es el mecanismo mediante el cual, se garantizaba la supervivencia de la especie humana que estaba obligada a vivir en un entorno hostil, también, se puede decir de esta, que es la acción de hacer efectiva la trascendencia de ideas y también de la transmisión de conocimientos, para que estos, perduren en el tiempo en beneficio de la humanidad.

Este intercambio de información entre dos o más participantes, también puede definirse como un feedback que “va más allá del mensaje, emisor y receptor ya que se basa en un cumulo de procesos que se realizan de manera rápida para transmitir estructuras entre quienes integran este sistema dentro de un cierto espacio y tiempo.” (Krippendorff, 1970, págs. 241-269).

Por otra parte, es importante establecer lo siguiente:

En lo tocante a la distinción conceptual entre comunicación e información, la primera se entiende como el proceso de compartir un mismo objeto de conciencia; además, expresa la relación entre conciencias. Entre tanto, la información dice respecto de la organización

los rasgos materiales para una conciencia, o sea, la comunicación expresa la totalidad del proceso. (Bronstrup, Godoi, & Ribeiro, 2007, pág. 32).

Esto significa que, la información y la comunicación comparten una relación de dependencia, en donde, la variable independiente es precisamente la información, estableciendo que sin esta última, no existe un proceso comunicacional, esto, es de suma importancia ya que, no solamente es importante el hecho de transmitir un conjunto de datos a través de las distintas metodologías comunicativas, sino que, es necesario que todos estos datos tengan la propiedad de sintetizarse para obtener una información del proceso.

Es así, que la única manera de solidificar una relación comunicativa para la consecución de una paternidad corresponsable, es el hacerse de la capacidad para la síntesis de los datos de la manera más óptima posible, sistematización y síntesis que debe ser compartida entre la pareja, de tal forma que, exista un lenguaje tanto corporal, como verbal eficiente y eficaz, convirtiéndose en un código interpretativo entre el padre y la madre, para de este modo, obtener una convivencia clara y libre de interpretaciones erróneas en los mensajes transmitidos de parte y parte.

Todo lo anterior, inherente a la creación de un código específico para la comunicación eficaz, puede llevarse a cabo a través del lenguaje, lo cual, una vez más ratifica a la comunicación y el lenguaje como uno de los pilares fundamentales de las relaciones humanas, y en especial, en las que involucren asuntos parentales, esto, se evidencia en la siguiente premisa:

...la lengua como un sistema de códigos es, por lo tanto, un eficaz instrumento de comunicación humana que permite: conocer y entender el mundo que nos rodea, comprender la realidad y nombrarla, organizar

el pensamiento, generar ideas, analizar los problemas que surgen, planificar y orientar nuestra actividad y la de los demás; comunicarnos con los otros mediante la interacción, en la que expresamos nuestros sentimientos, vivencias e ideas y comprendemos los de los demás. (Obando Aguirre, Osorio, & Munera, 2007, pág. 219).

Claramente, la comunicación es la base primaria para asegurar una paternidad corresponsable, dado que, esta última, se encuentra estrechamente ligada con la compartición de ideas, sentimientos y pensamientos, para lograr optimizar el reparto de las responsabilidades en función de todos los factores, tanto objetivos como subjetivos que el padre y la madre manejen en su entorno tanto dentro del hogar, como fuera de este, logrando a través de la transmisión de información usando como canal el lenguaje verbal y corporal, un consenso equitativo.

3.1.3 La comunicación y el desarrollo

Para lograr la perpetuación de la humanidad, es necesario comprender que el desarrollo es primordial, este, solo puede darse a través del aumento de la intelectualidad, el fomento de la educación y una optimización cultural, ahora bien, la educación y la cultura, las cuales, influyen directamente en la intelectualidad de los individuos, y es por tanto que, el mejoramiento de la sociedad, radica en una metamorfosis de estos elementos.

Ahora bien, para comprender como se podría lograr optimizar la inteligencia, es preciso conocer su definición y tipos.

La inteligencia puede definirse como, la capacidad para resolver problemas o elaborar productos que pueden ser valorados en determinada cultura. ... Los tipos de inteligencia por otra parte se pueden clasificar de la siguiente forma: Inteligencia lógico-matemática, que permite resolver

problemas de lógica y matemática. Es la concepción clásica de inteligencia. Inteligencia lingüística, que es la capacidad de usar las palabras y los conceptos verbales de manera apropiada. Inteligencia musical. Es el talento para reconocer y ejecutar melodías y armonías musicales. Inteligencia espacial. Es la capacidad de distinguir el espacio, las formas, figuras y sus relaciones en tres dimensiones. Inteligencia intrapersonal. Es la capacidad de entendernos a nosotros mismos, nuestras motivaciones y nuestras emociones. Inteligencia interpersonal o social. Es la capacidad de entender a los demás con empatía. Inteligencia corporal-kinestésica. Es la capacidad de controlar y coordinar los movimientos del cuerpo y expresar sentimientos por medio de esos movimientos. (Ardila, 2011, pág. 99).

Con base en el trabajo de Ardila, se puede afirmar que la inteligencia, puede abarcar un área extensa dentro del contexto de la humanidad, y cada una de ellas es de suma importancia para garantizar un futuro óptimo para la especie, sin embargo, para efectos del presente estudio, es preciso que se concentre el contexto en lo que se corresponde a la inteligencia intrapersonal e interpersonal, siendo que, según Ardila, la primera es aquella que nos permite conocernos a nosotros mismos, y la segunda, la habilidad con la que se cuenta para estabilizar lazos sociales.

Estos tipos de inteligencia, al igual que las demás, se desarrolla a través tanto del estudio como también por medio de las interacciones culturales, y es allí, en donde surge nuevamente la necesidad de la transmisión de una síntesis de datos que permitan compartir los conocimientos entre congéneres para la lograr un aumento de las mencionadas expresiones de intelectualidad.

La comunicación para el desarrollo busca el intercambio equitativo. Es decir, enlaza con la posibilidad de un diálogo que logra procesos inclusivos, donde la participación juega un lugar imprescindible. Una participación que respeta las voces de los excluidos porque sin este requisito no hay comunicación y menos puede hablarse de estrategias de “desarrollo humano”. (Martínez Gómez & Aguidez, 2012, pág. 85).

La necesidad de establecer una comunicación efectiva, se evidencia también en el trabajo de Martínez y Aguidez, en el cual, se expresa el dialogo como mecanismo de aplicación comunicacional para lograr la inclusión de un estado de equidad en la sociedad, esto, a través del mejoramiento participativo de cada uno de sus miembros, por medio de consensos previamente estipulados, estrategia que, por transitividad, puede ser aplicada sobre las familias nucleares.

3.1.3.1 La comunicación para una optimización de la sociedad

La sociedad no solamente es un conjunto de personas o individuos que conviven en un entorno específico, sino que, además de esto, las implicaciones del término sociedad va mucho más allá que las meras interacciones físicas de la materia bariónica que conforma los cuerpos físicos de sus miembros, la vida en comunidad, trasciende a un campo abstracto, territorios filosóficos colmados de subjetividad, y caracterizados por poseer elementos que en muchas ocasiones forman parte de un sistema paradigmático, conjunto de factores conocidos como la cultura, la base de todas las tradiciones, acciones y patrones que sigue cada uno de los individuos de un determinado grupo de la sociedad, y que en la mayoría de los casos, nadie se detiene a pensar, el por qué siempre se han hecho las cosas tal y como se han venido haciendo.

“...la cultura que se teje en un grupo humano resulta de las interrelaciones entre personas que poseen orígenes sociales y conocimientos adquiridos en sus estudios escolares.” (Podestá C., 2006, pág. 30).

En concordancia con la definición de cultura de Podestá, se puede afirmar que las costumbres que se encuentran solidificadas dentro de una sociedad determinada, se fijan en función de las relaciones interpersonales que los individuos posean, especialmente en lo que se refiere a los conocimientos que son obtenidos en el contexto académico dentro del ambiente de las casas de estudio, evidenciando que uno de los lugares en donde inicia la metamorfosis social debe ser en el alma mater.

Otro lugar en el cual, se debe iniciar a fomentar una comunicación efectiva, es precisamente el hogar, y, de este modo, quedarían cubiertos los frentes más importantes en los cuales se debe atacar la ignorancia y la falta de interés por la mejora de la capacidad comunicacional, creando de esta forma, futuros ciudadanos integrales, que sean capaces de expresarse de manera elocuente y objetiva, acerca de todos aquellos asuntos que sean necesarios para la estabilidad tanto emocional como social dentro del núcleo familiar.

La familia es el primer lugar donde aprendemos cómo comunicarnos. La manera de hacerlo en nuestra familia de origen determinará cómo nos comunicaremos con los demás. Así, niños y niñas comienzan aprendiendo los gestos y tonos de voz de sus padres y hermanos mayores. Por ejemplo, cuando señala con el dedo y dice "ete" o cualquier otro nombre en ocasiones irreconocible para pedir algo, está imitando la forma en que ha escuchado que otros en su familia lo hacen. Esta es la razón por la que son los miembros de la familia quienes primero podrán interpretar lo que está pidiendo. El estilo y la forma de comunicación de una familia está influenciada a su vez por la historia de

las formas de comunicación de las familias de los padres. (González Alonso, Guzón Nestar, Castaño Calle, & Iglesias Marin, 2018, pág. 165).

Entonces, acorde a lo previamente citado, se pone en evidencia que realmente la cultura y la vida en sociedad nace de las interacciones internas de cada uno de los hogares, a través de la comunicación que se tenga con cada uno de sus miembros, lo que deja sobre la mesa una interrogante, la cual, ciertamente, tiene una respuesta no solamente ligada a los preceptos teóricos y conceptuales que hasta ahora se han manejado, sino que además, se puede intuir fácilmente a través del sentido común, y teniendo una idea al menos mínima de las características de la sociedad actual.

¿Cuál sería la mejor estrategia comunicacional para la consecución de una paternidad corresponsable?

3.2. Estrategias comunicacionales para el fomento de una paternidad corresponsable

Para lograr dar una respuesta satisfactoria a lo que sería la interrogante planteada previamente, es necesario que se aborde dicha contestación a través de dos vertientes de solución a lo que serían los paradigmas de roles de género en la repartición de las tareas del hogar, el primero de estos enfoques se basa en una estrategia preventiva, mientras que el segundo enfoque se basa en una estrategia correctiva, para efectos de la presente investigación, dado que lo que se busca es un cambio de paradigma en la sociedad, y a largo plazo, a una escala macro, la propuesta se centrará en la metodología preventiva.

3.2.1 Comunicación de carácter preventivo en pro a una paternidad corresponsable

En cualquiera de los contextos basados en la resolución de problemas, siempre es mucho más eficiente y eficaz, el ahorro de futuros problemas a través de la implementación de medidas preventivas, esto, ante todos los posibles riesgos que puedan

presentarse en un futuro, es aquí en donde surge esta posible técnica preventiva para iniciar un cambio social.

“La familia tiene funciones insustituibles como son: el cuidado y educación de los hijos y el apoyo afectivo entre adultos unidos por vínculo afectivo. Por ello se reconoce que la familia tiene cuatro funciones fundamentales: sexual, económica, reproductiva y educativa.” (Contreras Antolínez, Acosta Triviño, & Ramírez Bolívar, 2018, pág. 40).

La premisa de Contreras, Acosta & Ramírez estipula el rol importante de la comunicación familiar hacia los infantes y la influencia que esta comunicación tiene en los distintos ámbitos de desarrollo de los niños a lo largo de su crecimiento como persona, es por tanto que, una de las mejores estrategias comunicacionales que puede llevarse a cabo para la erradicación de los paradigmas que involucren roles de género en el hogar, es la solidificación de los conocimientos de los niños inherentes a la importancia de la responsabilidad tanto del hombre como de la mujer en la crianza de los menores.

Para lograr que los niños interioricen la importancia de lo que es la paternidad corresponsable, es preciso establecer un conjunto de actividades rutinarias que involucren precisamente, ejemplos de este estilo de vida:

Las rutinas diarias proporcionan oportunidades maravillosas para que los niños aprendan más de sí mismos, del medio ambiente y otras personas. Gran parte del aprendizaje tiene lugar en estas actividades informales. Los niños se benefician de rutinas, como a la hora de comer, tomar la siesta, separación de los padres, entrenamiento para ir al baño, ya que aprenden a comportarse de manera apropiada. La meta de tener rutinas que beneficien al niño es poder llegar a crear un ambiente estimulante y positivo en el cual los niños puedan empezar a explorar.

Debido a la regularidad y continuidad con que frecuentemente se realizan estas rutinas puede que no se tome ventaja de la oportunidad natural de la enseñanza que ellas presentan. Es muy fácil para ellos sentirse –bien, aburridos. Las rutinas pueden llegar a ser oportunidades de aprendizaje cuando se planea lo que se quiere enseñar en la rutina. A medida que van creciendo los niños, las rutinas deben cambiar para coincidir con su nivel de desarrollo. Por ejemplo, se puede enseñar canciones y juegos nuevos y las conversaciones se hacen más complejos. Es importante ser flexible y en ocasiones dar alguna sorpresa en la rutina para que ellos la vean más llamativa e interesante. (Walker & Bigelow, 2012, pág. 3).

Con base al trabajo de Walker & Bigelow, se puede afirmar que una de las mejores metodologías comunicativas para lo que sería el acondicionamiento mental de los niños a un entorno mucho más colaborativo, y que vayan creciendo con las ideas correctas respecto a la colaboración y repartición equitativa de las responsabilidades, es la rutina, a través del ejemplo, ya que, es preciso recordar que los infantes no cuentan con la misma capacidad comunicativa de un adulto, y la absorción de los conocimientos que estos adquieren es casi en su totalidad de naturaleza kinestésica, lo que significa que aprenden a través del ejemplo.

Es por tanto que, es acertado concluir que un verdadero cambio en la sociedad, para que se fomente la paternidad corresponsable y además de esto, se de una transformación de los paradigmas de pensamientos inherentes a los roles de género, se completamente posible y además probable, si se trata desde una perspectiva preventiva a las futuras generaciones por medio de métodos comunicacionales eficaces, esto, por medio de la implementación de dichas estrategias comunicativas, tanto en el hogar como en los entornos educativos.

CAPÍTULO 4

Tras ser padre de una niña de 3 años e ir generando mi propio hogar e ir viendo las complejidades que esto tiene tanto para la pareja como para los hijos en el tema de la crianza y al realizar nuestro marco teórico, se ha determinado que la paternidad corresponsable se vuelve determinante para lograr formar un hogar sano y en pro del bienestar familiar.

Si los hijos crecen en un ambiente conflictivo donde no hay una equidad en la crianza entre los padres como hemos analizado en capítulos anteriores los mismos pueden verse afectados de manera emocional y comportamental, lo que posteriormente podría direccionarlo a tener conflictos en su adolescencia tanto en el colegio como en el hogar llegando incluso a estar más predispuestos a riesgos como la violencia o la drogas afectando así su futuro. Esta problemática también afecta a la ya que crea conflictos personales y profesionales por la sobrecarga de uno u otro de las tareas del hogar.

De esta manera, nace “Equidad Parental, Todo Por Igual”, una campaña educomunicacional que tiene como causa social Comunicar, informar y promover una cultura de equidad de roles de género en el entorno familiar. Resaltando las ventajas que esta brinda y brindando herramientas para que los padres puedan implementarlo dentro del hogar.

Desde el ámbito comunicacional, “Equidad Parental, Todo Por Igual” busca llegar a impactar a Padres, adultos cuidadores y educadores que son parte fundamental del desarrollo de los más pequeños sobre que es la paternidad corresponsable, que beneficios brinda, como se pueden lograr y como implementarlo dentro del hogar.

Por tal motivo, la campaña funciona entorno al ODS 5 (objetivo de desarrollo sostenible), que trata sobre lograr la igualdad entre los géneros. Sin embargo no podemos

lograr igualdad si no partimos desde el hogar lo cual resaltamos en la campaña desde la idea de informar y promover un entorno familiar equitativo, en el cual tanto padres como madres puedan llevar a cabo sus roles de manera adecuada.

El público objetivo de la campaña se centra en los Padres es decir adultos entre 25 y 45 años. No obstante, se ha entendido que el rol de los adultos cuidadores y educadores es fundamental durante el proceso de equidad de los roles de género.

Posterior a la campaña se desea un alcance académico en más estudios centrados en herramientas de comunicación adecuadas de padres a hijos. Así como la importancia de diagnóstico en salud mental y emocional, previo a aplicar asesorías vocacionales. Esto es, distinguir los procesos de orientación vocacional con personas que cuentan necesidades especiales. También se pretende que los estudios posteriores se enfoquen en cómo el contexto político, social y económico puede influir con su visión a futuro.

4.1 Investigación Cualitativa

La investigación cualitativa nos ayudará a tener una mejor idea, acerca de la posible población que será nuestra audiencia dentro de la campaña en pro de la Equidad Parental. En este sentido por medio de la técnica de investigación que hemos elegido, la cual la explicaremos más adelante, buscamos conocer a profundidad de la disparidad de roles y el desequilibrio en las tareas de los padres y que generaría una paternidad corresponsable y que riesgos se pueden correr si no se implementa.

4.2 Propósitos de la investigación.

La investigación que realizamos tiene el propósito de conocer y saber un poco más sobre las opiniones que tienen los expertos, académicos y padres respecto a la paternidad corresponsable.

4.2.1 Descripción de las técnicas de investigación aplicadas:

La técnica de investigación que utilizamos fueron las entrevistas a profundidad y un focus group ya que consideramos que por medio de estas, podemos abordar los temas de manera mas amplia lo que en efecto sucedió ya que la conversación fluyó de manera orgánica brindándonos información relevante para nuestra investigación y posteriormente la campaña.

Tras conocer la técnica utilizada, es importante definir cuáles serian nuestras personas a entrevistar, como se dijo anteriormente, las entrevistas serian a profundidad por lo cual elegimos entrevistar a 5 expertos en distintas areas como la Sociologia, la psicología, la religion y las teorías de genero, ademas de realizar un focus group con 10 personas, padres de familia

Expertos:

Daphne Villena: Internacionalista, Feminista y especialista en genero y desarrollo.

Jorge Yanez: Vicario y Parroco de la Iglesia Catedral de Latacunga.

Ramon Montalván: Sociologo, Especialista en Nuevas Masculinidades.

Anita Bravo: Psicologa Infantil, Especialista en Desarrollo y Crianza

Javier Rodríguez: Psicologo Familiar, especialista en parejas

Focus group:

10 padres de familia de la fundación cristo de miravalle

4.2.2 Principales hallazgos:

Para poder definir los hallazgos que encontramos en la parte cualitativa de la investigación, dividiremos en 4 areas, los hallazgos socioculturales, psicosociales, religiosos y los del grupo focal.

4.2.2.1 Hallazgos Socioculturales

Mgr. Daphne Villena (Internacionalista, Feminista y Especialista en genero y desarrollo)

- "La disputa feminista siempre dira que se perjudica a las mujeres, pero con esta nuevas investigaciones y postulados creo que a la final afecta a los dos, la división sexual del trabajo perjudica tanto al hombre como a la mujer por que a los dos los tiene encasillados y nos dicen que podemos y no podemos hacer, afecta a la sociedad en si"

Soc. Ramon Montalván (Sociologo, Especialista en Nuevas masculinidades)

- "Una inequidad en la distribución de roles en el hogar puede generar tensiones y conflictos entre los miembros de la familia. También puede limitar las oportunidades de desarrollo personal y profesional de las personas que asumen una carga desproporcionada de responsabilidades."

Mgr. Daphne Villena (Internacionalista, Feminista y Especialista en genero y desarrollo)

- "Tendríamos persona mas felices, personas autosuficientes, dependientes, personas que verdaderamente se encuentren realizadas , creo que el hecho de que exista una mejor repartición de las tareas del hogar implica una mejor conciencia de ti mismo, lo que genera una realización, tendríamos una sociedad mas consiente."

Soc. Ramon Montalván (Sociologo, Especialista en Nuevas masculinidades)

- "Un hogar corresponsable promueve la igualdad de género y la equidad en el acceso a oportunidades. Esto contribuye a una sociedad más justa y empoderada, donde todos los miembros tienen la posibilidad de desarrollar su máximo potencial."

Mgr. Daphne Villena (Internacionalista, Feminista y Especialista en género y desarrollo)

- "Partimos de que los roles de género se anclan a la división sexual del trabajo lo que hace referencia al tema biológico de como se construyen los hombres y las mujeres en la sociedad, tanto en la vida privada a lo que es la mujer y en la vida pública a lo que es el hombre, haciendo referencia a que deben hacer los hombres y que deben hacer las mujeres dentro del hogar"

Soc. Ramon Montalván (Sociólogo, Especialista en Nuevas masculinidades)

- "Generar una paternidad corresponsable puede ser un desafío, especialmente en contextos donde las expectativas culturales y sociales sobre los roles de género son arraigadas. Requiere un compromiso conjunto de ambos padres para desafiar y transformar estas dinámicas preestablecidas."

4.2.2.2 Hallazgos Religiosos

Sacerdote Jorge Yanez (Vicario y Parroco de la Iglesia Catedral de Latacunga)

- "La Iglesia propone una paternidad responsable y corresponsable, no desde el punto de dar y dar cosas materiales a los hijos, si no una paternidad donde los padres deben educar a los hijos inculcando valores para tener seres de bien, pero tomando en cuenta que es tarea de ambos."

Sacerdote Jorge Yanez (Vicario y Parroco de la Iglesia Catedral de Latacunga)

- "Tenemos 4 subsistemas: Sistema conyugal: Donde se busca que el esposo y la esposa vivan el amor, Sistema parental: Donde buscamos que los papitos crien a sus hijos y los formen, Sistema filial: Donde les enseñamos a través de la catequesis a los niños como deben de respetarles, y ayudarles a sus padres, Sistema fraternal: Donde se busca que entre hermanos se lleven bien."

Sacerdote Jorge Yanez (Vicario y Parroco de la Iglesia Catedral de Latacunga)

- "La iglesia ofrece espacios de formaciones, a través de pastorales familiares donde se involucra al papa y a la mama para que eduquen en la fe y en estos subsistemas."

4.2.2.3 Hallazgos Psicosociales

Psic. Anita Bravo (Psicologa infantil, Especialista en desarrollo y crianza)

- "Sí, una falta de equidad en la repartición de roles en el hogar puede tener un impacto emocional y comportamental en las personas, incluyendo a los niños. Puede generar tensiones, frustración y desequilibrios en las relaciones familiares. Los niños pueden observar y absorber estos patrones, lo que puede influir en su percepción de los roles de género y en su desarrollo emocional."

Psic. Javier Rodriguez (Psicologo Familiar, Especialista en parejas)

- "La falta de colaboración de uno de los padres en las tareas del hogar puede generar desequilibrios en la dinámica familiar. Esto puede llevar a un aumento de estrés y frustración en el cónyuge que asume la mayoría de las responsabilidades. Además, los niños pueden percibir esta tensión y experimentar un ambiente menos armonioso y estable."

Psic. Anita Bravo (Psicologa infantil, Especialista en desarrollo y crianza)

- "Cuando los padres están más involucrados en el hogar, se crea un ambiente de apoyo y seguridad emocional para los niños. Esto puede fomentar un vínculo más fuerte y una mayor confianza entre padres e hijos. Los niños también aprenden valores de responsabilidad y colaboración al ver a sus padres trabajando juntos en las tareas del hogar."

Psic. Javier Rodriguez (Psicologo Familiar, Especialista en parejas)

- "Vivir en un hogar con equidad de genero tiene un impacto positivo en la pareja. Experimentar la colaboración y el apoyo les brinda mayor estabilidad y fomenta la formación de relaciones saludables, pero es importante el Diálogo entre Pareja, la pareja es lo primero antes que una paternidad corresponsable."

Psic. Anita Bravo (Psicologa infantil, Especialista en desarrollo y crianza)

- "Una paternidad activa brinda a los hijos un modelo a seguir de responsabilidad, compromiso y apoyo emocional. Esto puede contribuir a un mayor desarrollo de la autoestima, la confianza en sí mismos y la habilidad para establecer relaciones interpersonales saludables en su vida adulta."

Psic. Javier Rodriguez (Psicologo Familiar, Especialista en parejas)

- "A corto plazo, una paternidad con falta de responsabilidad en el hogar puede generar desequilibrios en la dinámica familiar. Los niños pueden sentir frustración, inseguridad y confusión al no experimentar un ambiente estable y la pareja puede resquebrajarse al no sentirse apoyada."

4.2.2.4 Hallazgos del grupo focal

- Participaron mas mujeres que hombres donde un 70% eran mujeres y 30% eran hombres.
- La gran mayoría no tenia una distribución Equitativa de las tareas en el Hogar
- La mayoría de las mujeres se encarga de la crianza de los niños

Respuestas Anonimas

- "Yo trabajo y me encargo de los cuidados de mis hijos, mi madre los cuida en la tarde hasta que yo llegue de trabajar, igual me hago cargo de loS que hacerse del hogar."
- "En mi casa quien realiza las tareas del hogar soy yo, mi esposo me ayuda de vez en cuando con mis hijos y se encarga de las tareas mas fuertes como arreglar el carro y alguna reparación del hogar."
- "Mi esposo los fines de semana suele ayudarme a cocinar, pero sinceramente prefiero hacer yo las cosas por que, si el me ayuda hace mal las cosas, para mi es mejor que el trabaje a que haga las cosas del hogar."

4.3 Conclusiones de la investigación.

Cómo conclusión, en base a la informacion obtenida anteriormente, se definió la población de la audiencia de nuestra campaña, la cual sera de padres de familia entre 25 y 45 años, de estrato medio bajo a medio alto, con predisposicion a generar un cambio en sus hogares.

Por otro lado, también vimos que existe un gran desconocimiento sobre la equidad de roles en el hogar, los beneficios y riesgos que tiene el implementar la paternidad coressponsable o no.

Esto también nos dio una idea acerca del tipo de discurso y contenido que vamos a ofrecer para promover la paternidad responsable, en que medios tenemos que hacerlo y que alianzas debemos generar para llegar a nuestro público objetivo.

4.4 Diseño y Planificación de la Campaña

4.4.1 Nombre de la Campaña

El nombre de la campaña fue elegido con el concepto de Promover la distribución equitativa de responsabilidades entre los padres, destacando los beneficios que esto brinda, es así que la llamamos

Nombre de la Campaña: EQUIDAD PARENTAL TODO POR IGUAL

4.4.2 Concepto

Promover la distribución equitativa de responsabilidades entre padres, esta campaña destaca los beneficios tanto para los padres como para los hijos al compartir las tareas del hogar y la crianza de manera justa.

4.4.3 Logotipo



4.4.4 Justificación

Se ha diseñado un isologo que busca resumir de lo que trata la campaña con un mensaje conciso y solido que logre impregnarse en la mente de nuestro publico, de igual manera lo que buscamos a traves de los colores a utilizar es promover la paternidad corresponsable con Esperanza (Amarillo), Amor (Rojo), Confianza (Azul).



4.4.5 Mapa de Públicos

Mapa de publicos

Grupos de Interes	Actores	Interes de la relación	Posición	Interes	Influencia
Publico Objetivo	Padres y Madres	Conseguir que conozcan sobre la paternidad corresponsable	Pasivo	Indeciso	Influyente
Entidades de cooperación	Cursos prematrimoniales, Organización de derechos de mujeres, charlas a padres en colegios	Comunicar, informar y promover la paternidad corresponsable	Pasivo	Muy interesado e interesado	Poder
Formadores de imagen	Medios de comunicación, líderes de opinión, líderes religiosos	Divulgar la campaña y su información	Activo	Interesado	Poder
Organismos de control	Empresas	Charlas con padres que son empleados	Pasivo	Interesado	Influyente

4.4.6 Aliados Estratégicos



4.4.7 Planificación de la campaña

Fases

Planificamos tres fases para nuestra campaña, las cuales fueron expectativa, informativa y recordación, con los siguientes nombres y estrategias:

Sembrando Futuro Juntos

- Generar anticipación e interés sobre nuestra campaña de paternidad responsable

Construyendo Un Hogar Juntos

- Proporcionar información detallada sobre lo que es la paternidad corresponsable y como los padres pueden implementarla en sus vidas

Creciendo Juntos, Un Hogar Para Todos

- Educar por medios digitales a la comunidad sobre las formas de implementar la paternidad corresponsable en un periodo de 5 semanas.

4.5 Objetivo general

Promover la distribución equitativa de responsabilidades entre padres, destacando los beneficios tanto para los ellos como para los hijos en un periodo de 8 semanas.

4.5.1 Objetivos específicos

- Informar sobre la importancia de la paternidad corresponsable a la comunidad en un periodo de siete semanas.
- Lograr vínculos estratégicos con organizaciones que promuevan la paternidad corresponsable en un periodo de 5 semanas.
- Educar por medios digitales a la comunidad sobre las formas de implementar la paternidad corresponsable en un periodo de 5 semanas.
- Alcanzar un mínimo de 120 seguidores en redes sociales
- Realizar 4 capacitaciones que provean herramientas a los padres
- Conseguir una asistencia de 10 personas al evento
- Promocionar la campaña en 5 medios de comunicación

4.5.2 Estrategia y Tácticas

- La estrategia principal es promover la paternidad corresponsable a nuestro público y motivarlo a generar un cambio en su hogar. Esto por medio de capacitaciones y de contenido digital y difusión en redes sociales, debido a que

el público ideal son padres entre 25 a 45 años presentes en redes sociales y que tienen escuela para padres en las instituciones donde se encuentran sus hijos.

- Promoción de la causa social en medios digitales.
- Promoción de datos y herramientas para implementar la paternidad responsable en redes sociales
- Promocionar la campaña con los medios de comunicación a través de un boletín de prensa que muestre a la campaña y a su investigación como un evento noticioso y un tema coyuntural importante.

4.6 Planificación digital de la campaña

Se empezó realizando un video de presentación de la campaña. Posteriormente se creó contenido de expectativa a través de datos relevantes y curiosos para después brindar contenido sobre lo que es y como tener una paternidad responsable. Guiado por el orden a continuación:

Primero datos relevantes y curiosos sobre la paternidad y la equidad de género en el hogar.

Segundo Contenido de valor respecto a la paternidad responsable sus beneficios, riesgos y maneras de implementarla.

Tercero mostraremos los medios de comunicación en los que hemos participado y la temáticas a tratar.

Cuarto anunciaremos las charlas que vamos a realizar tanto presenciales como en línea y los aliados estratégicos que tendremos

Quinto brindaremos herramientas que los padres puedan implementar en su hogar de manera sostenible y a largo plazo.

4.6.1 Visualización del feed



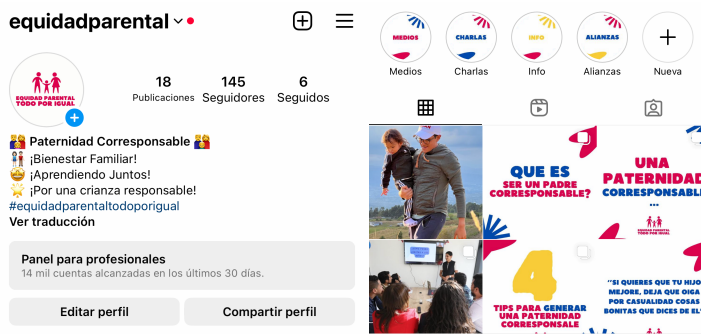
4.6.2 Ejemplos del contenido



4.6.3 Ejecución de la campaña

Resultados e Impactos

- Se alcanzaron 145 seguidores en la cuenta principal de Instagram.



- 14796 cuentas alcanzadas de manera organica y a traves de pauta.

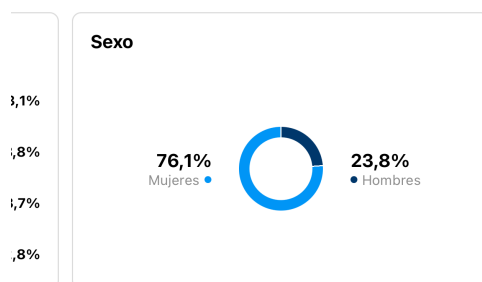


- Cuentas alcanzadas a traves de Publicaciones y reels.



- Nuestro publico alcanzado fue de un:

Público alcanzado



4.7 Gestión de medio de comunicación y Relaciones Públicas

Durante estas 5 semanas hemos formado una gran alianza con empresas, Fundaciones, guarderías y colegios que nos han ayudado a difundir nuestra campaña y el evento entre las personas que tienen interés de implementar este tipo de paternidad ampliando así nuestra comunidad. Por otro lado, logramos llegar a diferentes medios de comunicación a través de nuestros eventos noticiosos entorno a como voces jóvenes promueven la equidad de roles dentro del hogar.



4.8 Logros no esperados

Además de haber cumplido las metas propuestas, tuvimos logros no esperados, que nos demuestran que una paternidad corresponsable si es posible como:

- Haber recaudado 250 dolares en fondos que sera entregados en multivitaminicos para la fundación cristo de miravalle
- 3 Colegios interesados en que brindemos charlas en los cuales posiblemente brindaremos 6 charlas
- Posibilidad de apoyar a la creacion de politicas entorno a la paternidad corresponsable.

Conclusión y Recomendaciones

Tras haber realizado una investigación exhaustiva sobre la falta de paternidad corresponsable dentro de los hogares, se ha podido concluir que no existe una equidad parental en los hogares de los ecuatorianos. La problemática radica en que a pesar de que en los últimos años se ha hablado de equidad de género, no se lo ha hecho desde el hogar y tampoco desde las voces masculinas y se ha vuelto una problemática que acarrea emocionalmente en los miembros familiares, en el desarrollo de los miembros y comportamentalmente en los niños.

Es por esta razón que, dentro de la campaña, “Equidad Parental Todo Por Igual” buscamos promover, educar e informar sobre la inequidad en los roles del hogar y como si se implementa dentro del mismo puede beneficiar al bienestar de sus miembros y de la sociedad en general.

Es por ello que en conclusión, entendemos que las relaciones públicas y las estrategias de educomunicación, enfocadas en el cambio social y el desarrollo, son herramientas que pueden generar el cambio que queremos ver en los demás ya que tienen mucho poder para promover ejes temáticos como este que generen un impacto en las desigualdades a nivel general.

Sin embargo “Equidad Parental Todo Por Igual” es el primer paso en un largo camino que busca la igualdad de derechos y deberes para hombres y mujeres en nuestro caso desde el hogar, es por eso que como recomendaciones, consideramos que es importante poder trabajar en nuevas leyes que promuevan nuestra causa social, como poder implementar nuestra temática en distintos tipos de paternidad que día a día van creándose.

REFERENCIAS

- Aguayo, F., Mendoza, D., & Bravo, S. (2021). *Paternalidad Activa: La participación de los hombres en la crianza y los cuidados*. Organización de las Naciones Unidas: UNFPA.
- Álvarez-Acevedo Martínez, A. (2012). *¿Juegan los genes algún papel en la guerra de género?* Oviedo: Eikasía.
- Ardila, R. (2011). *Inteligencia. ¿Qué sabemos y qué nos falta por investigar?* Colombia: Academia Colombiana de Ciencias.
- Balmesada Maestu, E. (2017). *Callando se entiende la gente. La interacción comunicativa con los estudiantes japoneses en español*. España: Universidad de la Rioja, Centro Virtual Cervantes.
- Benítez Pérez, M. E. (2017). *La familia: Desde lo tradicional a lo discutible*. La Habana, Cuba: Revista Novedades en Población.
- Bezanilla, M. J., & Miranda, M. A. (2014). *La familia como grupo social: Una reconceptualización*. México: Alternativas Psicología.
- Botero Botero, L. D., & Castrillón Osorio, L. C. (2015). *La experiencia de la paternidad en adolescentes*. Colombia: Universidad Católica del Norte.
- Bronstrup, C., Godoi, E., & Ribeiro, A. (2007). *Comunicación, lenguaje y comunicación organizacional*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Carrión, R. G. (2014). *La comunicación: Importancia, necesidad y procedimiento metodológico*. España: Universidad de Jaén, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Contreras Antolínez, M. E., Acosta Triviño, N., & Ramírez Bolívar, D. (2018). Significados de la paternidad y maternidad en niños y niñas de hogares con jefatura femenina. *Educación y Humanismo*, 57.
- Contreras Antonílez, M. E., Acosta Triviño, N., & Ramírez Bolívar, D. (2018). Significados de la paternidad y maternidad en niños y niñas de hogares con jefatura femenina. *Educación y Humanismo*, 36-57.
- Espejel García, M. V., & García, M. J. (2019). *Nivel educativo y ocupación de los padres: Su influencia en el rendimiento académico de estudiantes universitarios*. México: Instituto Politécnico Nacional, México.
- Flores, J. (2001). *Las bases biológicas de la diferenciación sexual humana en el siglo XXII*. México: División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Galaburda, A. M., & Habib, M. (1987). *Cerebral dominance: biological associations and pathology*. Discussions in Neurosciences.

- Giraldo, C. I. (2009). *La corresponsabilidad como principio "cotidiano" al logro de un acuerdo sobre la sociedad que se desea*. Bogotá, Colombia: Asociación Colombiana de Psiquiatría.
- Gómez Urrutia, V., & Jiménez Figueroa, A. (2015). *Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: Medios para mejorar la equidad de género*. Chile: Universidad Autónoma de Chile, Universidad de Talca.
- González Alonso, F., Guzón Nestar, J. L., Castaño Calle, R., & Iglesias Marin, C. (2018). *La comunicación en la pareja. Aspectos para su mejora*. España: Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Salamanca.
- Hardy, E., & Jiménez, A. L. (2001). *Masculinidad y género*. La Habana, Cuba: Sociedad Cubana de Administración de la Salud.
- Hochel, M., & Gómez Milán, E. (2000). *La inteligencia humana*. España: Universidad de Granada.
- Infestas Maderuelo, M. (2015). *La corresponsabilidad familiar en el reparto de tareas domésticas en los hogares de doble ingreso*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Instituto Andaluz de la Mujer. (2010). *La igualdad, un trabajo en equipo*. España: UNIÓN EUROPEA.
- Krippendorff, K. (1970). *On generating data in communication research*. Journal of Communication.
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Distrito Federal, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Luengo Navas, J. (2004). *La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Marín San Martín, O. A. (2018). *La representación de las mujeres prehistóricas en los textos escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en Chile*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Martin Serrano, M. (2007). *Evolución e historia en el desarrollo de la comunicación humana*. España: McGraw-Hill Interamericana.
- Martínez Gómez, R., & Aguidez, P. (2012). *Comunicación para el desarrollo humano: Buscando la transformación social*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Matute Villaseñor, E., Sanz Martín, A., Gumá Díaz, E., Rosselli, M., & Ardila, A. (2009). *Influencia del nivel educativo de los padres, el tipo de escuela y el sexo en el desarrollo de la atención y la memoria*. Bogotá, Colombia: Fundación Universitaria Konrad Lorenz.
- NU. (2002). *Propuesta de indicadores de paternidad responsable*. Naciones Unidas: Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

- Obando Aguirre, A., Osorio, C. E., & Munera, M. (2007). *El lenguaje y los códigos comunicativos que detrás de él circulan*. Medellín, Colombia: Universidad de San Buenaventura.
- OIT. (2014). *La maternidad y la paternidad en el trabajo, la legislación y la práctica en el mundo*. Organización Internacional del Trabajo.
- Oliva Gómez, E., & Villa Guardiola, V. J. (2014). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. México: Justicia Juris.
- Ortega Hegg, M., Castillo Venerio, M., & Centeno Orozco, R. (2005). *Masculinidad y factores socioculturales asociados a la paternidad*. Naciones Unidas: UNFPA - CEPAL.
- Pérez Lo Presti, A., & Reinoza Dugarte, M. (2011). *El educador y la familia disfuncional*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Podestá C., P. (2006). *Un acercamiento al concepto de cultura*. Surco, Perú: Universidad ESAN.
- Quiles, M. P., & Corredor, D. M. (2019). Trabajo y roles de género durante la prehistoria. Un estudio sobre su percepción en el alumnado de Historia. *Panta Rei: Revista digital de ciencia y didáctica de la historia*, 28.
- Ramírez, M. A. (2005). *Padres y desarrollo de los hijos: Practica de crianza*. Valdivia, Chile: Universidad Austral de Chile.
- Rivera, R., & Ceciliano, Y. (2003). *Cultura, masculinidad y paternidad: Las representaciones de los hombres en Costa Rica*. Costa Rica: FLACSO.
- Rocco, Q., & Castro F., V. (2007). *El papel del padre en el desarrollo del niño*. Badajoz, España: Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores.
- Rodríguez Abad, A. (2019). *La construcción social de la paternidad en varones de contextos rurales de Morelos, México*. Morelos, México: Antropología Cuadernos de Investigación.
- Rodríguez Jaime, M. J., & Moreno, J. M. (2007). *Hogares y familias*. Salamanca, España: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Torres Velázquez, L. E., Garrido Garduño, A., Reyes Luna, A. G., & Ortega Silva, P. (2008). *Responsabilidades en la crianza de los hijos*. Zalapa, México: Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología.
- Trelles, L. (1987). *Las diferencias cerebrales entre los sexos*. Chile: P.U.C.
- UNFPA. (2020). *Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Ecuador*. Ecuador: UNICEF.
- UNICEF. (2019). *Paternidad Activa y Corresponsabilidad en la Crianza*. Chile: Gobierno de Chile.

- Valdivia Sánchez, C. (2008). *La familia: concepto, cambios y nuevos modelos*. España: Universidad de Deusto.
- Velásquez López, J. J. (2014). *Sociabilidad del niño en el área urbana y rural*. Quetzaltenango, Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Velásquez Quintero, Á. M. (2007). *Diccionario especializado de familia y género*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquía y Lumen Humanitas.
- Vélez Bautista, M. G. (2020). *Paternidades corresponsables e igualdad entre mujeres y hombres*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Villegas Pérez, J. (2021). *La violencia contra las mujeres en Ecuador a seis años de los ODS*. Quito, Ecuador: Iuris Dictio.
- Walker, D., & Bigelow, K. (2012). *Estrategias para promover la comunicación y lenguaje de los niños en su primera infancia*. Kansas, Estados Unidos de América: Juniper Gardens Children's Project, Universidad de Kansas.